

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Establecimiento Público de educación Superior

RESOLUCIÓN NUMERO

361

DE 2020

(5 de noviembre)

"Por la cual se hacen reconocimientos en el marco del Concurso Virtual de Investigación en Tiempos de Pandemia"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL -

ETITC, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y de conformidad con el artículo 24, literales a) y c), del Acuerdo No. 05 del 22 de agosto de 2013, Estatuto General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 8 del artículo 11 del Decreto 902 del 8 de mayo de 2013, estableció entre las funciones de la Vicerrectoría de Investigación: "Planear, organizar, dirigir, evaluar, ejecutar, coordinar y controlar las actividades tendientes a contribuir y generar progreso social, económico, cultural, científico y tecnológico mediante el desarrollo, dotación y el uso de los talleres y laboratorios de la Escuela, con miras a dar apoyo a las actividades prácticas y experimentales de los planes de estudio, a la investigación, reforzando el sentido de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central como una Institución Técnica y Tecnológica".

Que, el Acuerdo 02 de 3 de mayo de 2016 contempla el fortalecimiento del *"bien-ser, el bien-estar y bien-vivir"* a través del desarrollo psicoafectivo, social, espiritual, deportivo, recreativo y artístico de todos los miembros de la comunidad educativa.

Que, mediante mesa de trabajo denominada "Comité Primario Vicerrectoría de Investigación", de fecha 17 de abril de 2020, se propuso la realización un concurso virtual de investigación con título "Concurso abierto de Investigación en tiempo de crisis".

Que, el objetivo del concurso fue promover la cultura creativa, critica e investigativa entre los integrantes de la comunidad académica de la ETITC, a partir de la presentación de reflexiones, trabajos e investigaciones en el orden tecnológico, en contextos de la crisis global generada por el Coronavirus en Colombia de manea particular, y en la sociedad-mundo globalizado en general.

Que, el mismo estaba dirigido a estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial (IBTI), estudiantes de los Programas de Educación Superior (PES), docentes, administrativos y comunidad académica en general de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

							ı
	CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1	
ı							

RESOLUCIÓN NUMERO

Que, inicialmente se establecieron como premios del concurso Primer puesto: un computador portátil, Segundo puesto: una tableta y Tercer puesto: un teléfono móvil, sin embargo, teniendo en cuenta la actual crisis causada por la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 y conforme a lo dispuesto en el Decreto 1009 de 14 de julio de 2020 que reglamenta el Plan de Austeridad del Gasto, la Vicerrectoría de Investigación, en comunicado del 9 de septiembre, se vio en la necesidad de modificar el sistema de reconocimientos del concurso, así:

- 1. Categoría Estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial (IBTI)
 - Primer puesto: Una Tablet
 - Segundo puesto: Una beca para un curso completo de idiomas en el Centro de Lenguas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
 - Tercer puesto: Media beca para un curso completo de idiomas en el Centro de Lenguas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el ganador cancelará el otro 50% del curso que elija.
- 2. Categoría Estudiantes de Educación Superior (PES)
 - Primer puesto: Una Tablet
 - Segundo puesto: Una beca para un curso completo de idiomas en el Centro de Lenguas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
 - Tercer puesto: Media beca para un curso completo de idiomas en el Centro de Lenguas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el ganador cancelará el otro 50% del curso que elija.

3. Categoría Docentes y Administrativos

- Primer puesto: Una Tablet
- Segundo puesto: Una beca para un curso completo de idiomas en el Centro de Lenguas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
- Tercer puesto: Media beca para un curso completo de idiomas en el Centro de Lenguas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el ganador cancelará el otro 50% del curso que elija.

Que, los premios para el primer lugar de las tres categorías, fueron donados por FESTO, para este evento, teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 1009 de 2020, para lo cual no hubo erogación de gasto por parte de la Escuela.

Que, conforme a los premios para segundo y tercer puesto, correspondientes a becas del Centro de Lenguas, estas son personales e intransferibles, en el caso en el que los ganadores son grupos, se hace entrega de una sola beca, para lo cual se requiere que el grupo ganador informe el nombre de la persona que tomará el curso de su interés.

Que, las personas que tomaran el curso del Centro de Lenguas, en condición de beca completa y media beca completa, deben presentar el respectivo examen de nivelación y asumirán su costo. Así mismo y para poder mantener el beneficio de la beca, deberán aprobar satisfactoriamente cada uno de los niveles, caso contrario perderá la beca.

Que, conforme a los términos, condiciones y criterios de evaluación establecidos en el concurso se tuvo un total de 20 participantes en las tres categorías.

Que, una vez estudiadas todas las propuestas, se llevó a cabo la evaluación de los proyectos, dando a conocer a los resultados de las evaluaciones en mesa técnica de la Vicerrectoría de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	А	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1	
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---	--

RESOLUCIÓN NUMERO **361** DE **5 de noviembre 2020**

HOJA No. 3

Investigación el 31 de agosto de 2020, dando como ganadores de las tres categorías los siguientes participantes:

GANADORES CATEGORÍA ESTUDIANTES IBTI

PUESTO	NOMBRE PARTICIPANTES	DOCUMENTO	NOMBRE PROYECTO
			Cultivos acuapónicos en
1	Juan Sebastián Martínez García	1141517177	casa.
2	Ángela Julieth Rivero García	1013006725	Sign Language
			Mi pequeña huerta en
3	Mariana Álvarez Carvajal	1019995066	casa

GANADORES CATEGORÍA ESTUDIANTES PES

PUESTO	NOMBRE PARTICIPANTES	documento	NOMBRE PROYECTO
1	Jhon Anderson Bermúdez Hurtado	1014240703	Dispositivo sumergible operado remotamente
2	Mauricio González Troncoso	1193221606	
	Juan Felipe Cortes Zarta	1024602584	Sistema Streaming
	Daniel Gómez Pinzón	1000603588	implementado como apoyo a servicio médico en UCI
	David Andrés Valero Vanegas	1014221407	Proyecto fénix
3	Yesica Alejandra Giraldo Tique	1013679244	Diseño, construcción de
	Diego Armando Suárez Pico	107094427	un sistema automatizado para el lavado, la
	Luis Eduardo Rojas Avellaneda	8026769	desinfección y el secado
	Juan Pablo Romero Buitrago	79982055	de manos del personal médico en UCI hospitalarias. Proyecto Phylax

GANADORES CATEGORIA DOCENTES

1	William Andrés Granada Campos	80.216.839	Estrategia pedagógica, pensamiento computacional, realidad aumentada, robot Escornabot
2	Ronald Andrés Rojas López	1023869728	Torneo virtual de debate DoXa
3	Luis Alexander Jiménez Hernández	79853750	Pensamiento crítico mediado por las TIC en el marco de la articulación educativa

Que, conforme al cronograma dispuesto en la convocatoria del concurso, el día 21 de octubre de 2020, fecha en la cual se llevó a cabo el Día del Investigador, se dieron a conocer el nombre de los ganadores y se enunciaron los premios.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar como reconocimiento una Tablet a los ganadores del primer lugar del Concurso Virtual de Investigación en tiempos de pandemia, en las categorías estudiantes

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	А	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1	
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---	--

del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial (IBTI), estudiantes de los Programas de Educación Superior (PES) y docentes y administrativos, que se relacionan a continuación:

GANADORES CATEGORÍA ESTUDIANTES IBTI

PUESTO	NOMBRE PARTICIPANTES	DOCUMENTO	NOMBRE PROYECTO
1	Juan Sebastián Martínez García	1141517177	Cultivos acuapónicos en casa.

GANADORES CATEGORÍA ESTUDIANTES PES

PUESTO	NOMBRE PARTICIPANTES	Documento	NOMBRE PROYECTO
1	Jhon Anderson Bermúdez	1014240703	Dispositivo sumergible operado
1	Hurtado	1014240703	remotamente

GANADORES CATEGORIA DOCENTES

PUESTO	NOMBRE PARTICIPANTES	Documento	NOMBRE PROYECTO
1	William Andrés Granada Campos	80.216.839	Estrategia pedagógica, pensamiento computacional, realidad aumentada, robot Escornabot

ARTÍCULO 2º.- Otorgar como reconocimiento de becas del 100% de un curso completo del Centro de Lenguas, a los ganadores del segundo lugar del Concurso Virtual de Investigación en tiempos de pandemia, en las categorías estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial (IBTI), estudiantes de los Programas de Educación Superior (PES) y docentes y administrativos, que se relacionan a continuación:

GANADORES CATEGORÍA ESTUDIANTES IBTI

PUESTO	NOMBRE PARTICIPANTES	DOCUMENTO	NOMBRE PROYECTO
2	Ángela Julieth Rivero García	1013006725	Sign Language

GANADORES CATEGORÍA ESTUDIANTES PES

PUESTO	NOMBRE PARTICIPANTES	documento	NOMBRE PROYECTO
	Mauricio González Troncoso	1193221606	
2	Juan Felipe Cortes Zarta	1024602584	Sistema Streaming implementado como
	Daniel Gómez Pinzón	1000603588	apoyo a servicio médico en UCI Proyecto
	David Andrés Valero Vanegas	1014221407	fénix

GANADORES CATEGORIA DOCENTES

PUESTO	NOMBRE PARTICIPANTES	documento	NOMBRE PROYECTO
2	Ronald Andrés Rojas López	1023869728	Torneo virtual de debate DoXa

PARÁGRAFO. Los beneficiarios aquí descritos, así como los incentivos descritos en el presente artículo, estarán sujetos a las siguientes condiciones:

- Las becas otorgadas en el presente artículo son personales e intransferibles
- Se harán efectivas únicamente para el primer semestre de 2021.
- Dependiendo de la situación por la pandemia podrá cursarlo de forma virtual o presencial de acuerdo a la situación que se esté viviendo en ese momento; en el horario que estipule el Centro de Lenguas de acuerdo al nivel.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	А	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1	
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---	--

- El nivel del curso de idiomas será determinado a través del examen de nivelación realizado previamente por el Centro de Lenguas, cuyo costo deberá ser asumido por el beneficiario.
- Los beneficiarios deberán adelantar los trámites correspondientes de matrícula ante el Centro de Lenguas, conforme a los cronogramas y demás requisitos establecidos por la Institución.
- Así mismo y para poder mantener el beneficio contemplado en el presente artículo, el beneficiario deberá aprobar satisfactoriamente cada uno de los niveles, caso contrario perderá la beca.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar como reconocimiento de becas del 50% de un curso completo del Centro de Lenguas, a los ganadores del tercer lugar del **Concurso Virtual de Investigación en tiempos de pandemia**, en las categorías estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial (IBTI), estudiantes de los Programas de Educación Superior (PES) y docentes y administrativos, que se relacionan a continuación:

GANADORES CATEGORÍA ESTUDIANTES IBTI

PUESTO	NOMBRE PARTICIPANTES	DOCUMENTO	NOMBRE PROYECTO
3	Mariana Álvarez Carvajal	1019995066	Mi pequeña huerta en casa

GANADORES CATEGORÍA ESTUDIANTES PES

PUESTO	NOMBRE PARTICIPANTES	Documento	NOMBRE PROYECTO
3	Yesica Alejandra Giraldo Tique	1013679244	Diseño, construcción de un sistema
	Diego Armando Suárez Pico	107094427	automatizado para el lavado, la
	Luis Eduardo Rojas Avellaneda	8026769	desinfección y el secado de manos del
	Juan Pablo Romero Buitrago	79982055	personal médico en UCI hospitalarias. Proyecto Phylax

GANADORES CATEGORIA DOCENTES

PUESTO	NOMBRE PARTICIPANTES	Documento	NOMBRE PROYECTO
2			Pensamiento crítico mediado por las TIC
3	Luis Alexander Jiménez Hernández	79853750	en el marco de la articulación educativa

PARÁGRAFO. Los beneficiarios aquí descritos, así como los incentivos descritos en el presente artículo, estarán sujetos a las siguientes condiciones:

- Las becas otorgadas en el presente artículo son personales e intransferibles
- Se harán efectivas únicamente para el primer semestre de 2021.
- Dependiendo de la situación por la pandemia podrá cursarlo de forma virtual o presencial de acuerdo a la situación que se esté viviendo en ese momento; en el horario que estipule el Centro de Lenguas de acuerdo al nivel.
- El nivel del curso de idiomas será determinado a través del examen de nivelación realizado previamente por el Centro de Lenguas, cuyo costo deberá ser asumido por el beneficiario.
- Los beneficiarios deberán adelantar los trámites correspondientes de matrícula ante el Centro de Lenguas, conforme a los cronogramas y demás requisitos establecidos por la Institución.
- Así mismo y para poder mantener el beneficio contemplado en el presente artículo, el beneficiario deberá aprobar satisfactoriamente cada uno de los niveles, caso contrario perderá la beca.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	PC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	Α	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1	
-----------------------------	----	-------------------------	---	---------------------------	---	--

361 5 de noviembre 2020 RESOLUCIÓN NUMERO DE

HOJA No. 6

ARTÍCULO 4º.- Comunicar el contenido de la presente resolución a la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia, al Centro de Lenguas de la ETITC, para que se lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 5º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de noviembre de 2020.

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Jorge Herrera Ortiz-Asesor de Rectoría Hno. Armando Solano, Vicerrector de Investigación

Proyectó: Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General Viviana Paola Pulido Suárez-Profesional de Gestión Jurídica